Normativa COMBI-DOS Azuqueca de Henares

- Dos participantes formando un equipo.
- Cada equipo tiene que estar compuesto por un componente en bicicleta y otro a pie.
- Ambos deportistas deben ir obligatoriamente juntos toda la prueba, con una separación máxima de 10 metros.
- La prueba se realizará sobre un recorrido de 5.000 m. aproximadamente al cual habrá que dar 4 vueltas.
- Está terminantemente prohibido que ambos corredores estén en contacto con la bicicleta al unísono excepto en la ZONA DE RELEVO.
- Todas las parejas están obligadas a realizar mínimo un relevo. De esta forma ambos miembros del equipo deberán realizar una vuelta en bicicleta a lo largo de los 20kms
- La primera vuelta, y para evitar posibles accidentes con las bicicletas, la harán ambos componentes de la pareja a pie. Al término de la misma, un componente de la pareja recogerá la bicicleta y el casco en el lugar asignado a su dorsal, y completará la segunda vuelta con ella, mientras que el otro componente la hará corriendo. A partir de ese instante ambos componentes, deberán realizar un relevo, pero únicamente podrán hacer ese cambio en la ZONA DE RELEVO. El componente del dúo que vaya montado sobre la bicicleta, deberá de portar en todo momento el casco homologado, operación que efectuará en la ZONA DE RELEVO, antes de subir en la misma.
- Si así lo desean, los dos deportistas, podrán llevar cada uno un casco homologado durante toda la competición.
- Los jueces de la prueba, en el acceso de la ZONA DE RELEVO, y antes de autorizar a las parejas participantes la entrada a la misma pasarán revista del casco homologado y frenos de la (las) bicicleta/s de los equipos participantes.
- Para facilitar la labor de los jueces ambos deportistas deberán llevar la misma equipación (como mínimo la camiseta con los mismos colores y diseño).
- Ambos deportistas portarán el mismo número de dorsal.
- Los equipos participantes atenderán en todo momento las indicaciones e instrucciones de los Jueces. En caso contrario, se procederá a su descalificación.
- Cada pareja participante, antes del comienzo de la competición, y bajo la supervisión de los jueces, podrá introducir en la ZONA DE RELEVO una o dos bicicletas, a su libre elección.
- No se permite sustituir material que no se encuentre en la citada ZONA DE RELEVO al inicio de la competición, así como los préstamos o intercambios con otros equipos una vez iniciada la misma.
- Para reducir la posibilidad de robos o sustracciones de material de competición, no se permitirá la entrada a la Zona de Relevo de ningún participante que no porte de forma visible el dorsal correspondiente.
- La Organización, no se hará responsable de la pérdida o sustracción de ningún objeto personal que no sea depositado en Guardarropa. Asimismo, para retirar los objetos depositados en el citado Guardarropas, los participantes deberán de acreditar su identidad con el correspondiente dorsal.
- La organización, y sus colaboradores declinan toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes o derivar de ellos a terceros con motivo de esta competición, así como de las lesiones o percances sufridos por causas ajenas o anteriores a la celebración de la prueba.
- El tiempo máximo para realizar la prueba será de 2H30, desde el inicio de la misma.

- Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptarán este reglamento.
- En caso de duda, y para otros pormenores no recogidos en el presente reglamento será de aplicación la normativa vigente de la Federación de Castilla la Mancha de Triatlón.
- Tanto el reglamento como el circuito de la prueba estará sujeto a posible modificaciones

Categorías

A. Parejas masculinas
B. Parejas Mixtas
C. Parejas femeninas

Premios y trofeos

Las tres primeras parejas clasificadas en cada una de las categorías citadas en el apartado anterior recibirán un trofeo conmemorativo.